BOMBEROS QUITO
Salvamos vidas

SOLICITUD DTH-3414

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD: DTH-3414				FECHA DE SOLICITUD: 12/11/2024			
QUE CUBRE EL VIAJE:							
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE							
DATOS GENERALES							
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR SALAZAR GOMEZ CARLOS ALEJANDRO				PUESTO QUE OCUPA SUBINSPECTOR DE ESTACION - CAPITAN			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MANABI - MANTA				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 15/11/2024 (06:30)				FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 18/11/2024 (15:30)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: NARANJO JIMENEZ DAMIAN ALEJANDRO MENDEZ GUERRERO JERSON ADRIAN TASIGUANO MORENO DAVID ALEJANDRO PARREÑO SANGUÑA DAMARIS ISABEL SALAZAR GOMEZ CARLOS ALEJANDRO FLORES CHILIQUINGA SEGUNDO LEANDRO QUELAL MORAN ERICK SEBASTIAN CATOTA LEON DIANA PAULINA							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE participar en la competencia: “Final del Campeonato Nacional de triatlón 2024” que se realizará del 15 al 18 de noviembre del 2024 en Manta – Ecuador.							

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	QUITO-MANABI - MANTA	15/11/2024	06:30	15/11/2024	15:00
Terrestre	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	MANABI - MANTA - QUITO	18/11/2024	06:30	18/11/2024	15:30
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						

DATOS PARA TRANSFERENCIA		
NOMBRE DEL BANCO: 2600187 - BANCO DEL PACIFICO	TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros	No. DE CUENTA: 1016720792

BOMBEROS QUITO
Salvamos vidas

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES	
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
12/11/2024	SALAZAR GOMEZ CARLOS ALEJANDRO
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)	
participar en la competencia: “Final del Campeonato Nacional de triatlón 2024” que se realizará del 15 al 18 de noviembre del 2024 en Manta – Ecuador.	

DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
Firmado electrónicamente por: CARLOS ALEJANDRO SALAZAR GOMEZ SALAZAR GOMEZ CARLOS ALEJANDRO	Firmado electrónicamente por: GABRIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ RACINES RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO	Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
-El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales

INFORME TÉCNICO N° 262-DTH-CBDMQ

PARA: TCrnl. Esteban Cárdenas Jefe de Bomberos del CB-DMQ
FECHA: 14/11/2024

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Mediante memorando Nro. CBDMQ-DVC-2024-0149-MEM, Sr. Andres Alejandro Barreto Legña DIRECTOR DE VINCULACIÓN (E), se dirige al señor TCrnl. Esteban Ernesto Cárdenas Varela Jefe de Bomberos, con el siguiente asunto: "*Final del Campeonato Nacional de Triatlón 2024 Manta - Ecuador* ".

"En el marco de la planificación 2024 de las competencias del Grupo de Alto Rendimiento (GAR) del Cuerpo de Bomberos de Quito, y con el fin de elevar el nivel competitivo de nuestros deportistas mediante su exposición a competencias de alta exigencia, la Mgtr. Daniela Alejandra Jiménez Torres, en su calidad de entrenadora del GAR, ha solicitado se realicen las acciones necesarias para obtener los permisos y autorizaciones correspondientes para que los delegados del Grupo de Alto Rendimiento de Bomberos Quito participen en la competencia: "Final del Campeonato Nacional de triatlón 2024 que se realizará del 15 al 17 de noviembre del 2024 en Manta –Ecuador".

Los participantes sugeridos por la entrenadora son:

Cptn. Alejandro Salazar
Bro. Erick Quelal
Bro. Diana Catota
Bro. Damián Naranjo
Cbo. Damaris Parreño
Bro. David Tasiguano
Bro. Jerson Mendez"

"Por lo anteriormente señalado, también me permito solicitar la autorización para otorgar la comisión de servicios, la asignación de viáticos y del Fondo a Rendir Cuentas por un valor de $200,00 para cualquier imprevisto con el vehículo institucional (Combustible 530255, Vehículos 530405, Tasas Generales 570102), al funcionario Sr. Leandro Flores, conductor asignado a nuestra Dirección de Vinculación, quien será el encargado de la movilización del personal…"

El señor Jefe de Bomberos sumilla al Ing. Juan Fernando Rodríguez Erazo Director General Administrativo Financiero (E) "*Autorizado, comisión de servicios, viáticos, fondo a rendir cuentas y salvoconducto.*".

El Director General Administrativo Financiera manifiesta a la Abogada Gloria Burbano Directora de Talento Humano (E) lo siguiente: "*Autorizado, comisión de servicios".*

El TCrnl. Esteban Cárdenas Varela Jefe del Cuerpo de Bomberos con fecha 12 de noviembre de 2024, dispone al Mgs. Juan Fernando Rodríguez Erazo Autorizado, *comisión de servicios, viáticos, salvoconducto y fondo a rendir cuentas del 15 al 18 de noviembre de 2024.*

El Sr. Director Administrativo Financiero, a través de sumilla (quipux) indica a la directora de Talento Humano lo siguiente: "*Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión de servicios del 15 al 18)"*

2. BASE LEGAL

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. "…Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución".

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos.-

"g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (…)"

“Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración.- Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (…)

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (…)

Reglamento de la LOSEP

“Art. 50.- Otras comisiones de servicios.- Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- Terminación de las comisiones.- La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución

requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece.(…)

"Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales.-" Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución".

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al ser una institución técnica dedicada a salvar vidas y proteger bienes, mediante acciones oportunas y efectivas para la prevención de incendios y atención de emergencias.

La Dirección de Vinculación con la Comunidad, tiene como misión el planificar, organizar, coordinar, dirigir, ejecutar, controlar y evaluar las actividades en vinculación comunitaria a fin de fomentar una cultura de seguridad en el DMQ.

Entre sus atribuciones tiene el gestionar y coordinar las actividades del grupo de alto rendimiento, como es el caso de la participación en la final del campeonato nacional de triatlón 2024, a realizarse en la ciudad de Manta del 15 al 18 de noviembre del 2024.

El triatlón es un deporte individual y de resistencia, que reúne tres disciplinas deportivas: Natación, ciclismo y carrera a pie. Se caracteriza por ser uno de los deportes más duros que existen en el panorama competitivo internacional actual, que se realizan en orden y sin interrupción entre una prueba y la siguiente.

Es por ello que, para el CBDMQ, al contar con un Grupo de Alto Rendimiento, es indispensable que sus integrantes participen en competencias que les permitan poner a prueba sus capacidades físicas y así mismo permita a la institución establecerse como un referente en este tipo de competencias.

4. RECOMENDACIONES

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración a favor de los servidores: Cptn. Alejandro Salazar, Bro. Erick Quelal, Bro. Diana Catota, Bro. Damián Naranjo, Cbo. Damaris Parreño, Bro. David Tasiguano , Bro. Jerson Mendez, para que participen en la final del campeonato nacional de triatlón, a realizarse en la ciudad de Manta del 15 al 18 de noviembre de 2024, así como al conductor Sr. Leandro Flores quien movilizará al personal.

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.

Atentamente.
Abg. Gloria Burbano Araujo
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ

Firmado electrónicamente por:
GLORIA ELENA BURBANO ARAUJO

BOMBEROS QUITO
Salvamos vidas

INFORME-R-3414

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. 3414	FECHA DE INFORME: 20/11/2024

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA
SALAZAR GOMEZ CARLOS ALEJANDRO	SUBINSPECTOR DE ESTACION - CAPITAN
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
MANABI - MANTA	DIRECCION DE OPERACIONES

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

FLORES CHILIQUINGA SEGUNDO LEANDRO
PARREÑO SANGUÑA DAMARIS ISABEL
TASIGUANO MORENO DAVID ALEJANDRO
MENDEZ GUERRERO JERSON ADRIAN
NARANJO JIMENEZ DAMIAN ALEJANDRO
SALAZAR GOMEZ CARLOS ALEJANDRO
CATOTA LEON DIANA PAULINA
QUELAL MORAN ERICK SEBASTIAN

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

RESULTDOS ADQUIRIDOS
Equipo Bomberos Quito 1 Triatlón Sprint, Ganadores / medalla de oro.
• Cptn. Alejandro Salazar - Natación
• Bro. Erick Quelal - Ciclismo
• Bra. Diana Catota - Atletismo
Equipo Bomberos Quito 2 Triatlón olímpico, segundo lugar / medalla de plata.
• Sbte. Damián Naranjo - Natación
• Cbo. Damaris Parreño - Ciclismo
• Bro. David Tasiguano - Atletismo
Individual Triatlón Sprint, tercer lugar / medalla de bronce.
• Bro. Jerson Méndez

ITINERARIO DE ACTIVIDADES
Día 15 de noviembre del 2024
• 06h30 Salida de Quito a Manta
• 09h30 Desayuno
• 12h30 Almuerzo
• 15h00 Llegada a Manta
• 15h30 Desempacado y armado del material
• 16h30 Reconocimiento lugar de competencia
• 19h00 Cena
• 20h30 Fin de la jornada
Día 16 de noviembre del 2024
• 06h30 Desayuno
• 08h00 Activación pre competencia
• 10h00 Retorno al hotel
• 12h30 Almuerzo
• 15h00 Retiro de kit y congresillo técnico
• 19h00 Cena
• 20h30 Fin de la jornada
Día 17 de noviembre del 2024
• 05h30 Desayuno
• 06h30 Inicio de competencia
• 11h30 Fin de competencia
• 12h30 Almuerzo
• 15h00 Premiación
• 19h00 Cena
• 20h30 Fin de la jornada

Día 18 de noviembre del 2024
• 06h30 Salida Manta a Quito
• 09h30 Desayuno
• 13h00 Almuerzo
• 15h30 Llegada Quito

TRANSPORTE

INFORME-R-3414

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	QUITO-MANABI - MANTA	15/11/2024	06:30	15/11/2024	15:00
Terrestre	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	MANABI - MANTA - QUITO	18/11/2024	06:30	18/11/2024	15:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

NOTA
El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

INFORME-R-3414

FIRMAS DE APROBACIÓN		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO**	**FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD**
Firmado electrónicamente por: CARLOS ALEJANDRO SALAZAR GOMEZ	Firmado electrónicamente por: GABRIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ RACINES	Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO
SALAZAR GOMEZ CARLOS ALEJANDRO	RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO	RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO

BOMBEROS QUITO
Salvamos vidas

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO
"El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados."

NOMBRE DEL SERVIDOR: SALAZAR GOMEZ CARLOS ALEJANDRO		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
MANABI - MANTA	15/11/2024	18/11/2024

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 Nº 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
18/11/2024	MANTA	FACTURA	003-002-000000103	ANCHUNDIA SOLORZANO MARIA VERONICA	110,00
17/11/2024	MANTA - JUAN VALDEZ	FACTURA	040-050-000213732	PROMOTORA ECUATORIANA DE CAFE DE COLOMBIA S.A. PROCAFECOL	6,40
16/11/2024	MANTA - CABAÑA RESTAURANTE JENNY	NOTA DE VENTA	002-002000000691	ALCIVAR CANTOS CARLOS NOEL	25,00
15/11/2024	MANTA - CABAÑA RESTAURANTE ARRECIFE	NOTA DE VENTA	001-001-000003378	MOREIRA ROBLEDO GLENDA VIVIANA	20,00
15/11/2024	MANTA - SUPER MAXI	FACTURA	1790016919001	CORPORACIÓN FAVORITA C.A.	29,21
				TOTAL	190,61

Firmado electrónicamente por:
CARLOS ALEJANDRO SALAZAR GOMEZ

CABAÑA RESTAURANTE JENNY

ALCIVAR CANTOS CARLOS NOEL

R.U.C.: 1307143949001

NOTA DE VENTA
002-002

Matriz: Calle 12 s/n *Manta - Ecuador*
Local: Sector Playita Mía Local 14 Via Puerto-Aeropuerto
Teléfono: 099 023 9768
Email: carlosnoelalcivar@gmail.com

00 0000691

"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE"

Aut. SRI No. 1132452707

DIA	MES	AÑO
16	11	2024

Fecha:

R.U.C./C.I. 1002841912

Sr.(es): Alejandro Salazar

Dirección: Quito

Telf.: 0996426116 **Guía de Remisión:**

CANT	DESCRIPCIÓN	V./UNIT.	TOTAL
1	Alimentación		25,00
	Almuerzo		

FORMA DE PAGO	
EFECTIVO	
DINERO ELECTRÓNICO	
TARJETA DE CRÉDITO DÉBITO	
OTROS	

Total a Pagar 25,00

Firma Autorizada

Recibí Conforme

Cevallos Mora César Augusto - Imprenta COPIMANTA
R.U.C. 1708271513001 - Telf. 2625352 Tiraje 601 a 1000
18 Septiembre 2024 - **Válido hasta 18 Septiembre 2025** - Aut. 1980

ORIGINAL CLIENTE COPIA EMISOR

CABAÑA RESTAURANTE ARRECIFE

MOREIRA ROBLEDO
GLENDA VIVIANA
R.U.C. 1306261312001

NOTA DE VENTA
001-001

Dirección: Vía Puerto - Aeropuerto s/n
Playita Mía - Local N° 12 - **Manta - Ecuador**
Email: arreciferestaurant2020@gmail.com
Telf: 098 653 35 73 - 097 968 94 95

00 0003378

Aut. S.R.I.: 1132374225

"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - REGIMEN RIMPE"

FECHA: 15-11-2024 R.U.C./C.I.: 1002341912

Sr.(es): Alejandro Salazar

Dirección: Quito

Telf.: 0996426116

CANT.	DESCRIPCION	V./UNIT.	TOTAL
1	Alimentación		20,00
	Almuerzo		

FORMA DE PAGO			
EFECTIVO	✓	TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO	
DINERO ELECTRONICO		OTROS	

Total a Pagar 20,00

Firma Autorizada

Recibí Conforme

Cevallos Mora César Augusto - Imprenta COPIMANTA
R.U.C. 1708271513001 - Telf. 2625352 Tiraje 3201 a 3800
16 Agosto 2024 - Válido hasta 16 Agosto 2025 - Aut. 1980

ORIGINAL CLIENTE COPIA EMISOR

FACTURA

No. 040-050-000213732

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1711202401179214148600120400500002137324126153312

FECHA Y HORA DE 17/11/2024 11:13:28

AMBIENTE PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

1711202401179214148600120400500002137324126153312

R.U.C.: 1792141486001

PROMOTORA ECUATORIANA DE CAFE DE COLOMBIA S.A. PROCAFECOL ECUADOR

Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / INAQUITO / COREA 126 Y AV. AMAZONAS

Dir MANABI / MANTA / MANTA / AV. MALECON SN Y AV. 23

Contribuyente Especial Resolución 826

OBLIGADO A LLEVAR SI

Razón Social / Nombres y ALEJANDRO SALAZAR

RUC / CI: 1002841912

Fecha Emisión: 17/11/2024

Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
40		1.0000	NEVADO MOCACHIP 16OZ		4.0000	0.00	4.00
54766		1.0000	CUP CAKE RED VELVET		1.5652	0.00	1.57

Información Adicional

CORREO 1 kfc@kfc.com.ec

SUBTOTAL 15%	5.57
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL Exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	5.57
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.83
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	6.40

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	6.40	0	DÍAS

CORPORACIÓN FAVORITA

RUC: 1790016919001

FACTURA Nº: 171 - 114 - 000168901

NO. DE AUTORIZACIÓN:

1511202401179001691900121711140001689010781000714

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:

1511202401179001691900121711140001689010781000714

CORPORACIÓN FAVORITA C.A.

DIR MATRIZ: AV. GENERAL ENRIQUEZ VIA COTOGCHOA

DIR SUCURSAL: AV MALECON SN ENTREAV 23 Y CALLE 20

CONTRIBUYENTE ESPECIAL NRO.: 5368

OBLIGADO A LLEVAR CONTABLIDAD: SI

RAZÓN SOCIAL / NOMBRES Y APELLIDOS: SALAZAR GOMEZ CARLOS ALEJANDRO

RUC/CI: 1002841912

FECHA DE EMISIÓN: 15/11/2024

Cod Principal	Cant	Descripción	Precio unitario	Descuento	Precio total
786103300725	1.0000	LA HOLANDESA QUESO CREMA SQUEEZE	0,9900	0,0000	0,99
786102580618	1.0000	CHIVERIA BEB.YOG.CLASICO FDA.	1,2600	0,0000	1,26
786104254569	1.0000	SX.AGUA DE COCO	3,2957	0,0000	3,30
786210545311	2.0000	TRU LECHE CON SABOR A CHOCOLATE	1,9565	0,7800	3,13
786104259320	1.0000	0.99 CLAUDIA MANGO MF	0,9900	0,0000	0,99
786212153006	1.0000	SWEET COFFEE CAFE AVELLANA TOSTADO MOLIDO	8,2087	0,0000	8,21
770724267021	1.0000	CEPIMAX CEP.ORTODONCIA DELUXE/PROTECTOR BLISTER	0,9826	0,0000	0,98
786211054513	1.0000	SPORADE BLUEBERRY PET	0,8174	0,0000	0,82
786104258826	1.0000	SX.HUEVO EXTRAGRANDE BIO	2,5700	0,2600	2,31
786211054501	1.0000	SPORADE UVA PET	0,8174	0,0000	0,82
786106350738	1.0000	MODERNA GOURMET MORAS Y NUECES.	3,1500	0,3200	2,83
786104259722	1.0000	0.99 CF MANZANA ROJA IMP	0,9900	0,0000	0,99

INFORMACIÓN ADICIONAL

DEDUCIBLE ALIMENTACION:	21.69
AHORRO AFILIADO:	1.53
AHORRO POR DESCUENTOS:	1.48
AHORRO TOTAL:	3.01
GRAN CONTRIBUYENTE:	NAC-GCFOIOC21-00868-E

Forma de Pago	Valor
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	29.21

SUBTOTAL 0%:	9,37
SUBTOTAL 15%:	17,25
SUBTOTAL NO SUJETO DE IVA:	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS:	26,62
DESCUENTO:	**1,36**
ICE:	0,00
IVA 15%:	2,59
PROPINA:	0,00
VALOR TOTAL:	29,21

REPRESENTACIÓN IMPRESA DOCUMENTO ELECTRÓNICO (RIDE)

Suites & Apartamentos Manta

ANCHUNDIA SOLORZANO MARIA VERONICA

R.U.C.: 1311439630001

FACTURA

003-002-000000103

IMPRENTA Y GRAFICAS DIGITAL

Matriz CALLE 121 # 220 ENTRE AV. 102 Y 103 - LOS ESTEROS

Suc. (003) CALLE 121 # 220 ENTRE AV. 102 Y 103 - LOS ESTEROS

Contribuyente Especial:

Obligado a llevar contabilidad: NO

CONTRIBUYENTE REGIMEN RIMPE

Número de autorización:

1811202401131143963000120030020000001030002477311

Fecha y hora de autorización: 2024-11-18 12:39:03

Ambiente: PRODUCCIÓN

Emisión: NORMAL

Clave de acceso:

1811202401131143963000120030020000001030002477311

Razón Social / Nombres y Apellidos: SALAZAR GOMEZ CARLOS ALEJANDRO

RUC /CI: 1002841912 **Fecha: Emisión:** 18/11/2024

COD.	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	SUBTOTAL
801	SERVICIO DE HOSPEDAJE POR 3 NOCHES DEL 15, 16, 17 DE NOVIEMBRE	1.00	$ 95.65	$ 95.65

Información Adicional

-Dir. Cliente:
EL CONDADO
-Telf. Cliente:
0996426116
-Vendedor:
INGRID
-Email:
marfuegoroca@hotmail.com

SUBTOTAL SIN DESCUENTO	$ 95.65
DESCUENTO	$ 0
SUBTOTAL(IVA)	$ 95.65
SUBTOTAL(0%)	$ 0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	$ 0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTO	$ 95.65
ICE	$ 0.00
IVA	$ 14.35
TOTAL	$ **110.00**

Forma de pago:

REPRESENTACIÓN IMPRESA DOCUMENTO ELECTRÓNICO (RIDE)